



SESIÓN ORDINARIA No.034

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día diecisiete de Diciembre del dos mil diez.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	REGIDOR
ALEXIS GERARDO	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMANA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMANA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SINDICOS PROPIETARIOS			
RAFAEL E.	CORDERO	GAMBOA	SIND.DIST.I
MIRIAM	HURTADO	RODRIGUEZ	SIND.DIST.II
ROMULO	MEJÍAS	FLORES	SIND:DIST.III
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
JOSE	GAMBOA	SALAS	SIND.DIST.VI
SINDICOS SUPLENTE			
SANDRA	BARRANTES	SEQUEIRA	SIND.SUPL.DIST.I
JOYCE	ARCE	MURILLO	SIND.SUPL.DIST.II
HÉCTOR			
SÁENZ			
AGUILAR			
ASESOR LEGAL			
DINORAH			
CUBILLO			
ORTIZ			
SECRETARIA			

Se deja constancia que la señora síndica Zoraida Abarca Abarca, se encuentra incapacitada por accidente ocurrido el día 21 de Junio 2010 después de la sesión Ordinaria N° 008-10.

Se deja constancia que se encontraba comisionado el señor Regidor Arturo Castillo Valverde por asistir a sesión de CAPROBA.

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO II CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO III INFORMES**
- ARTÍCULO IV MOCIONES**
- ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS**

17-12-10

**ARTÍCULO I ACUERDO: 241
ATENCIÓN AL PÚBLICO****1-ATENCIÓN AL SEÑOR VICENTE ABARCA ABARCA.**

Señor Vicente Abarca Abarca: Agradeció al Concejo por atenderlo el día de hoy, que tal vez muchos no saben el porqué el está el día de hoy, comenta que se había tomado un acuerdo hace algunos años para que cada 19 de Diciembre diere una reseña historia del Codo del Diablo, donde se cometió un crimen atroz contra algunas personas simplemente porque no eran de un partido político y de la misma religión, agrego que en el mundo se han cometido muchos crímenes contra personas honestas y luchadoras como Juana de Arco, que además la buena política se convierte en politiquería, que el acto del Codo del Diablo fue algo vil y cobarde, el a ver asesinado al señor Tobías Vaglio y a sus compañeros, recalco que sería bueno que los padres le enseñen historia a sus hijos porque sin historia no habría futuro, pide al Concejo que pidan por aquellos mártires descansen en Paz y a los que los acribillaron para que estén en el infierno por cometer un crimen tan atroz, agrega que este crimen fue descubierto porque el ayudante del moto car le perdonaron la vida y dio una declaración de los hechos porque a los años le remordió la conciencia el señor se llamaba Hernán Castro, contó como los fueron asesinando uno a uno.

Presidenta Rios Myrie: Agradece a don Vicente Abarca por contar una historia que conocía muy poco, que siempre será bienvenido que le recuerda mucho al abuelo de ella.

Regidor Hernández Sáenz: Agrego que lastima que no se acuerda cuando se tomo el acuerdo, ya que el Concejo Municipal debió tomar un acuerdo que para esta fecha se publicara en los periódicos y conmemorar esta fecha, menciona que si se tiene que ratificar el acuerdo tendrá el voto de apoyo de él, además indico que lastima que las placas que estaban en el obelisco en el parque no están que sería bueno hacer un solo monumento con todas esas placas, indico que será bienvenido por este Concejo cuantas veces quiera venir el señor Vicente Abarca Abarca.

Regidor Hidalgo Salas: Agradeció por contar esta historia ya que la gente a veces no se preocupa por la historia.

Regidor Hernández Sáenz: Quisiera presentar una moción conmemorativo a esa época para que se coloque un obelisco para que se coloquen todas las placas y hacer un solo monumento.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE SEA PRESUPUESTADO EN EL PRÓXIMO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO, EN CONMEMORACIÓN A LOS MÁRTIRES DEL CODO DEL DIABLO SE COLOQUE UN OBELISCO DONDE ESTÉN TODAS LAS PLACAS QUE SE HICIERON PARA ESA ÉPOCA Y OTRAS QUE SE DESCONOCEN DONDE ESTÁN ALMACENADAS.

2-ATENCIÓN AL SEÑOR RODRIGO VILLALOBOS MADRIGAL (COMITÉ DE CAMINOS LA LUCHA)

Señor Rodrigo Villalobos Madrigal: Dice que la visita de hoy es referente a una partida de 19.000.000.00 que tienen para la comunidad de ellos y desconocen porque motivo no se le ha dado trámite y porque motivo está en la comisión de Hacienda.

Presidenta Rios Myrie: Comenta que si ellos no tienen tiempo para revisar los proyectos en una sesión se pasan a la comisión de Hacienda o Jurídicos dependiendo del caso para estudiar el proyecto y la forma de cómo se va a licitar. Don Osvaldo ¿cuándo nos podemos reunir para conocer este proyecto en Hacienda?

Regidor Hidalgo Salas: Puede ser el lunes.

Regidor Umaña Ellis: Agrega que el dinero no se va a perder si está comprometido hay un tiempo de seis meses y el cual lo dice el artículo 107 del Código municipal.

Regidor Hidalgo Salas: Menciona que todo lo traen a la carrera para que se aprueben las cosas, que el nuevo Ingeniero de la Unidad Técnica descubrió que había un mal cálculo en los proyectos cosas que se tuvieron que corregir, el Concejo lo que busca es que los recursos se inviertan como tienen que ser y no es que quieran atrasar los proyectos como andan diciendo.

Presidenta Rios Myrie: Convoca a la comisión de Hacienda y Presupuesto para el día lunes 20 de Diciembre a las 2:00 p.m. y a la comisión de Jurídicos a la 3:00 p.m., para ver lo que tienen pendiente.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la alteración del orden del día para atender al señor Venancio Castro.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ATENDER AL SEÑOR VENANCIO CASTRO EN ATENCIÓN AL PÚBLICO.

3-ATENCIÓN AL SEÑOR VENANCIO CASTRO.

Señor Venancio Castro: Indica que hace algunos meses se había tomado un acuerdo para evitar la venta de frutas y verduras en las calles del casco central de Siquirres, cosas que se venía cumpliendo, pero que hace algún tiempo se ha dejado de hacer y no se cuenta con el apoyo ni de la Municipalidad ni de la Fuerza Pública, que todos los días se ven camiones vendiendo sin permiso.

Regidora Allen Mora: Señala que tal vez es por la época, ya que ella ha visto a los inspectores quitando piñas, a vendedores que no cuentan con un permiso.

Regidor Umaña Ellis: Agrega que había una directriz que ejecutar, que el Concejo no tiene porque ejecutar los acuerdos que se toman, que es la administración la que le compete, que los mismos empleados Municipales cuando decomisan algo se los reparten entre ellos, donde realmente se deberían donar algún asilo según indico, que también a la Guardia Rural se le ha apoyado en los proyectos con el fin de que apoyara logísticamente al Municipio cosa que no se está cumpliendo según lo comento el señor regidor.

Presidenta Rios Myrie: solicita al señor Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar redactar una moción para que se cumpla con el acuerdo que tomo el anterior Concejo y sea conocida la moción en el punto de mociones.

ARTÍCULO II ACUERDO: 242 CORRESPONDENCIA

1-Oficio número DRSS-4462-10 que remite el Dr, Gerardo Arias Arroyo Director de la Dirección de Red de Servicios de Salud de la C.C.S.S. que textualmente dice:

14 de diciembre del 2010

N° **DRSS-4462-10**

Señora

Dinorah Cubillo Ortiz, Secretaría

Concejo Municipal de Siquirres

ASUNTO. Ampliación oficio 4392-10

Estimada Señora:

Con el propósito de atender lo solicitado por el Concejo Municipal de Siquirres, en el oficio S. C 621-10 del 03 de noviembre, enviada a la Presidenta Ejecutiva de la CCSS, Dra. Ileana Balmaceda, me permito indicarles que la Gerencia Médica de la CCSS, Dra. Rosa Climent Medir] ha realizado todas las gestiones para que Limón cuente con especialistas en los diferentes centros de salud de la Huetar Atlántica, as por esa que pare el año 2011 se les asignaran unan buena cantidad de especialistas en diferentes especialidades como: gastroenterología, medicina interna, anestesia, entre otros.

Pero es importante aclarar que la situación que atraviese la Región Huetar Atlántica NO es por carencia de plazas de médicos especialistas, sino por la falta de profesionales que por razones de inseguridad no tienen interés en trasladarse a prestar sus servicios a la zona a pesar de las múltiples intervenciones que se han realizado a nivel regional.

Por eso dado el interés que muestran los miembros del Concejo Municipal es que se les insta a buscar alternativas para hacer atractivo la zona.

La labor debe ser conjunta ya que la salud es responsabilidad de todos y en el caso de la CCSS se han hecho esfuerzos por mejorar la dotación de especialistas.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD


Dr. Gerardo Arias Arroyo
Director



Regidor Umaña Ellis: Agrega que Siquirres es una de las ciudades más seguras de la Provincia.

Regidor Hernández Sáenz: Menciona que la perla tenía una buena clínica y que la Caja ha ido cerrando muchos EBAIS.

Presidenta Rios Myrie: Que nos pongan el hospital en Siquirres.

Se deja constancia que los Regidores están molesto porque ellos tienen el afán de que se construya un Hospital en Siquirres, con equipamientos y profesionales médicos desde

hace muchos años, por lo cual piden a la secretaria que redacte una nota de dicha disconformidad y la anuencia de la construcción de un hospital en Siquirres.

2-Se conoce Cédula de Notificación de la resolución de las quince horas con treinta y minutos del once de Noviembre del 2010 del T. CONTENCIOSO AD\I, II CIR- JUD. S-J., del Expediente 10-003417-1027-CA. Que textualmente dice:

Expediente: 10-003417-1027-CA **Forma de Notificación:** FAX• 27686079

Copias: NO

Se hace saber:

RESOLUCIÓN

N04256-2010

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA. SECCIÓN TERCERA. II CIRCUITO JUDICIAL DE. SAN JOSÉ, ANEXO A. Goicoechea, a las quince horas treinta minutos del once de noviembre del dos mil diez.-

Veto interpuesto por el Alcalde de la Municipalidad de Siquirres, señor Edgar Cambronero Herrera, contra el artículo VII, acuerdo N°88, de la sesión ordinaria del Concejo Municipal, de Siquirres N°12, del diecinueve de julio del dos mil diez.-

Redacta el Juez **Fernández Argüello**, y

CONSIDERANDO:

I).- Para resol-ver, se tiene como debidamente acreditado lo siguiente: 1)

Que el Concejo Municipal de Siquirres, en la sesión ordinaria N°12, del diecinueve de julio del dos mil diez, artículo VII, acuerdo N° 88, dispuso: "(..) SE ACUERDA SOLICITARLE' A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO ENVIAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL POR CORREO ELECTRÓNICO A CADA MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL LOS VIERNES DE CADA SEMANA (...)" (folio 30);

2) Que inconforme, el Alcalde Municipal de Siquirres, interpuso veto contra el anterior acuerdo (folios 32 a 36); 3) Que el Concejo Municipal, en la sesión ordinaria N°18, del treinta 30 de agosto siguiente, artículo III, acuerdo N°136, rechazó la objeción del Alcalde y remitió el asunto a este Despacho (folio 78).-

II).- IMPROCEDENCIA DEL "VETO: La objeción interpuesta debe rechazarse. al tenor de lo dispuesto en el inciso f), del artículo 160 del Código Municipal, dado que se dirige contra un acto de mero trámite. Lo cuestionado, se limita a solicitar a la Secretaria del órgano deliberativo, que las actas de cada sesión sean remitidas, antes de su aprobación, por correo electrónico a los regidores y regidoras, los viernes de cada semana,- Tal decisión no causa estado y únicamente tiene por objeto que las y los integrantes del cuerpo de ediles, cuenten con esos documentos con suficiente antelación, para realizar el estudio que precede la discusión y aprobación definitiva de éstos,- Por lo anterior, debe rechazarse la oposición formulada.-

POR TANTO.,

Se rechaza el veto interpuesto.-

Hubert Fernández Argüello

Silvia Consuelo Fernández Brenes

Exp: 10-OC3417-1027.-CA

Veto

Edgar Cambronero Herrera c/ Municipalidad de Siquirres

Mperezn

Evelyn Solano Ulloa

SE TOMA NOTA.

17-12-10

**ARTÍCULO III ACUERDO: 243
INFORMES**

Se deja constancia que no habían informes de los regidores por lo cual se paso al siguiente artículo.

**ARTÍCULO IV ACUERDO: 244
MOCIONES****1-Mocion presentada por la señora Presidenta Krysbell Rios Myrie que textualmente dice:**

MOCIÓN

CONSIDERANDO:

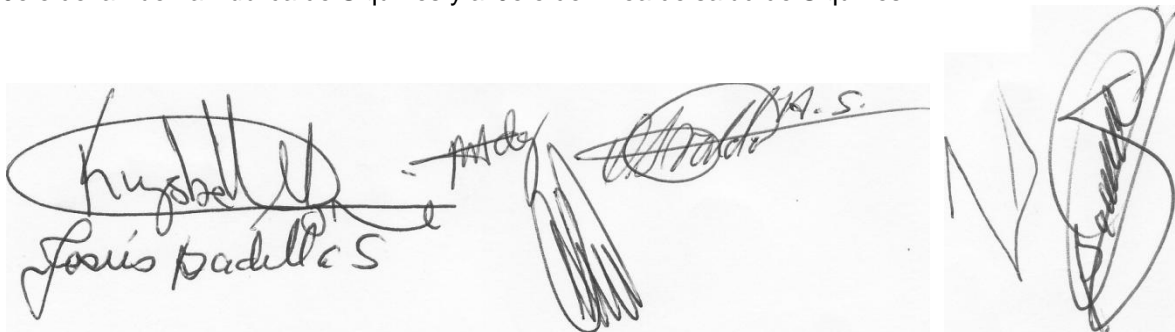
Que en el seno del Concejo Municipal la Municipalidad de Siquirres, se han recibido serias denuncias por parte de comerciantes patentados, y de vecinos en general por la proliferación de ventas ambulantes y estacionarias sin el respectivo permiso Municipal de patente legal, lo que determina una seria competencia desleal que se ve fomentada por la inercia de no controlar con rigurosidad dichas ventas ilegales, que aprovechan todo el día y en especial de horas nocturnas, y se instalan por todo el casco de la ciudad, los barrios y los distritos, pese a que existe un REGLAMENTO DE DECOMISOS aprobados por éste Concejo Municipal.

POR LO TANTO:

Se acuerda que en el plazo de ocho días proceda la Administración por medio del Alcalde Municipal a realizar todos los operativos necesarios en coordinación con la fuerza pública, el Ministerio de Salud para proceder a decomisar toda la mercadería de ventas ilegales, se realicen los respectivos partes y se proceda a realizar los partes ante las autoridades judiciales respectivas, y en caso de ser omisos en esta función de vigilar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos y la protección de los comerciantes y en ataque a la competencia desleal se proceda a formular las respectivas denuncias por incumplimiento de deberes, toda vez que en el anterior Concejo Municipal se había acordado realizar todas las acciones legales y administrativas para frenar este flagelo social.

Asimismo se solicita enviar excusativa respetuosa a la FUERZA PUBLICA DE SIQUIRRES en la persona de su delegado cantonal y al jefe del Área de Salud del Ministerio de Salud para que de forma inmediata se proceda a realizar las acciones legales propias de las funciones que su propia ley orgánica le competen por ley, y coordinar con la Municipalidad todo lo relativo a ésta situación.

Se solicita dispensar la presente moción del trámite de comisión y se declare acuerdo firme y se comuniqué al Jefe de la Fuerza Pública de Siquirres y al Jefe del Área de salud de Siquirres.

The image shows three handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is 'Krysbell Rios Myrie' with 'José Padilla S.' written below it. The middle signature is 'Mado A.S.' with a large, stylized flourish underneath. The signature on the right is a large, circular scribble.

Presidenta Rios Myrie: Pone en discusión la moción.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación la anterior moción, para que se dispense de trámite de Comisión y sea un acuerdo definitivamente aprobado.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTERIORMENTE PRESENTADA. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO V ACUERDO: 245
ASUNTOS VARIOS**

Regidor Canales Duran: Hace días quería tocar un tema en asuntos varios, sobre un tratamiento de asfáltico por la clínica de la Perla, hable con Ninotchka para que se tiene que incluir en el presupuesto extraordinario del próximo año, pero que también se les había ofrecido hacer un tratamiento asfáltico antes del 31 de Diciembre y ahora no se puede hacer.

Regidor Hernández Sáenz: ¿Porque Razón no se puede?

Regidor Canales Duran: Porque no alcanzo el tiempo.

Regidor Umaña Ellis: ¿Está presupuestado?

Regidor Hernández Sáenz: Si tiene que estar presupuestado por que le están diciendo que tienen que contemplarlo para el próximo extraordinario.

Regidor Canales Duran: Son cinco millones.

Regidor Hidalgo Salas: Para sacar el cartel era que no había tiempo.

Regidor Canales Duran: Lo que pienso es porque se dio toda esa formalidad y tramite de documentos ahora el dinero que.

Regidor Hernández Sáenz: Que está sucediendo aquí, no quisiera pensar mal con la renuncia del Ing. Peralta pero todo se prestó, me va a disculpar señor Canales si lo voy a ofender pero no va sobre ese sentido, todos ustedes se dieron cuenta, todos los proyectos empezaron a llegar antes de las elecciones de la alcaldía no sé si ustedes lo sintieron así, se dio el caso de Germania, después vino el de La Lucha una semana antes de las elecciones y se paró y después, con el ridículo que nos hicieron pasar con los vecinos de Bajos del Tigre, tratándonos de mentirosos y todo eso, porque el proyecto o proyectos habían venido desde hace tiempo, lo cual es mentira y fue comprobado, y el señor Alcalde lo presento después de que los vecinos se fueron, creo que no es justo. Así como el llega a mal informarnos, no sé si él o Ninotchka que llegan a mal informar a las comunidades y quieren que se vote todo a la carrera cuando se ha hecho caso omiso de todas las solicitudes hechas por el regidor suplente Don Jesús para el sector norte y no los vuelven a ver, los gritos que ha pegado el señor Canales por seis alcantarillas para un paso y hay 75 botadas en San Luis de Santo Domingo, creo que no es justo lo que se está haciendo y lo que hizo el Concejo anterior, creo que vale la pena de ahora en adelante revisar cada uno de los proyectos aunque ya vengán de pasar por Proveeduría o todos los filtros, la vez pasada nos quiso meter diez con hueco, con aquella hoja dentro de un folder y vale más que revisamos todo se paro, no puede ser que una sola persona nos este mal informando, que la gente venga y nos diga lo que quiera y nosotros nos quedemos callados.

Presidenta Rios Myrie: Como que no le quiso dar 6 alcantarillas y usted iba para Vice-Alcalde.

Regidor Canales Duran: Mas bien son tres pasos de alcantarillas, se tomo un acuerdo en una sesión que se realizo en San Carlos para que el ingeniero fuera a ver esos pasos y aun no han llegado, lo que se pretende con esas alcantarillas es mitigar el problema del agua con las lluvias ya que se hace como una presa, con las alcantarillas el paso de agua no se estancaría haciendo bajar el nivel del agua.

Presidenta Rios Myrie: Pero entonces no le dio las alcantarillas.

Regidor Canales Duran: Ni las alcantarillas me dio, traje los perfiles correspondientes.

Regidor Hidalgo Salas: Hace tiempo le recomendé a alguien aquí, no sé si fue a don Martin que cuando presentaran un perfil de Proyecto también lo presentaran aquí, para que el Concejo lo conozca, porque el perfil puede llegar allá y aquí no lo conocemos, después hacen lo que han hecho aquí, después dice don Edgar ¡ustedes presentaron algo! Si el perfil nos llega, por lo menos tenemos un respaldo para indicar que ese perfil si lo presentaron con tal fecha, pero no que se los den a ellos así no más, si no van a empezar con el plan este que entrego don Edgar no hay nada del sector de ustedes(Plan Regulador para CNE).

Regidor Umaña Ellis: Aquí realmente nadie lo ha dicho pero si se ha comentado en corrillos, la verdad hasta que aquí nadie venga, los vecinos de ahí se sienten tan incómodos de ver ese montón de sillas despedazadas ahí, esta sala parece una chatarrera, da vergüenza una computadora por allá, tienen que eliminar estos activos que no se usan que son desechos.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN UNA ELIMINACIÓN DE ACTIVOS DE LA SALA DE SESIONES, MISMOS QUE NO ESTÁN EN USO Y SE ENCUENTRAN DETERIORADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Regidora Suplente Montoya Rojas: Que el problema del puente no han solucionado nada y los vecinos están muy bravos, ellos dijeron que iban a venir porque ya han llegado ingenieros, Municipalidad, montones de personas a decirles que en cualquier momento les van hacer lo del relleno, y no han hecho nada, ahí están las vigas, esta fácil hacer este relleno y poner algo encima para que pasen los niños, ya van a venir las lluvias, el río va a crecer.

Presidenta Rios Myrie: Que podemos hacer nosotros si es algo administrativo, don Carlos que paso con la nota que usted llevo a COREDES.

Regidor Umaña Ellis: Hasta ayer lo conocieron.

Presidenta Rios Myrie: Hay que esperar hasta que conozcan la nota.

Regidora Suplente Montoya Rojas: Cuantos años más hay que esperar, no ve que siempre vuelven a lo mismo.

Presidenta Rios Myrie: Nosotros no podemos hacer nada ya que es algo administrativo que tienen que ejecutar.

Regidor Badilla Sánchez: Las partidas específicas que se van hacer en San Martín, donde se van hacer la aceras, creo que las aceras las pueden hacer cada vecino, ya que hay proyectos que urgen, hay obras más importantes que hacer y apoyo lo que dice el compañero Alexis que hay que hacer un filtro, lo otro era saber que paso con el Reglamento de Transportes.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: El reglamento esta la idea era que cada uno lo iba a estudiar y traer las inquietudes y observaciones que tenían, también hay otros reglamentos que había presentado la Licda. Leidy que hay que ponerse de acuerdo para revisarlos.

Regidor Canales Duran: Agregarle a lo que dijo don Jesús que aquí se dice que están trabajando por el Desarrollo Integral del Cantón y les digo una cosa con todo respeto, no se vale, no me parece ni es justo y con todo respecto a los demás Distritos que están en mejores condiciones se les siga aportando para caminos y se dejen a otros Distritos que están en una calamidad tremenda y se nos deje por fuera, no mencionemos desarrollo integral de Cantón mientras esa condición no se dé.

Regidor Hidalgo Salas: Voy a dejar algo en el aire nosotros como Concejo debemos ver qué tipo de caminos queremos, porque no estoy de acuerdo con el reguero de tratamientos que se andan haciendo por todos lados incluso por caminos que se sabe que ocupan otro tipo de tratamientos, como carpeta asfáltica, siento que sería bueno tener a mano una lista de todos los caminos del Cantón codificados, porque nosotros también tomamos decisiones, en el sentido de definir para cuales caminos debemos invertirle con PCA aunque sean con 200 mts que van a durar 15 o 20 años, pero que no se estén dando tratamientos que duran dos años en buen estado, hay algunos caminos que requieren carpeta y otros que requieren tratamiento, entonces lo tiro al aire para que se madure la idea, prefiero que se haga un kilometro y no un cuitero, y también quiero un inventario del matadero que se desmantelo, todo el inventario cuales fueron los materiales que se extrajeron.

Presidenta Rios Myrie: Indica que traiga la moción en cuanto al punto de los materiales que retiraron del Matadero.

Regidor Hernández Sáenz: A mí me comisionaron para el día miércoles para realizar una consulta profesional de una ortopedista en el caso de la señorita Judith López, pero no se pudo visitarla porque la Doctora estaba en una cirugía, pero para el día martes 21 a las 3:45 p.m. nos dio una cita en Cartago, se le envió los documentos vía email a la Doctora Kattia Villegas y el análisis que hizo, de acuerdo a lo que se presento aquí, dice que en el Hospital de Limón fue una artroscopia y diagnostico nada más, nada mas vieron la cirugía y lo que tenían que hacer, ella me pregunta si la señora fue al Hospital Calderón Guardia a lo cual respondí que no sabía, donde la refirieron a ortopedia, no sé si es que alguien la está carboneando para que le hagan la operación privada, pero los mismos ortopedista que trabajan en el Calderón Guardia son los que trabajan en las clínicas privadas, la Doctora me dijo que ella se atrevía a decir que era una ruptura de ligamentos cruzado interior, que lo que hay que hacer es una reconstrucción total, pero la Doctora quiere ver la muchacha porque dice que está muy joven y hay que aprovechar la época de

crecimiento para que el trabajo que se haga se sane oportunamente y no que la joven quede inhabilidad.

Presidenta Rios Myrie: Me queda una duda esta señora había pagado la póliza del INS y porque no la atendieron.

Regidor Hernández Sáenz: Si pero se le agoto.

Presidenta Rios Myrie: Esto lo digo porque andaba pagando la Póliza del INS de mis hijos y ellos le explican en un documento lo que cubre la póliza. Lo voy a traer el lunes para que lo veamos.

Regidor Hidalgo Salas: ¿Cuánto le costó la póliza?

Presidenta Rios Myrie: ₡15.500 colones por cada uno.

Regidor Hidalgo Salas: Entonces probablemente le cubre de cinco a seis millones.

Presidenta Rios Myrie: Hay pólizas menores que les dan seguimiento por el tipo de la lesión a mi me parece raro.

Regidor Umaña Ellis: Quería referirme a este informe del Plan Regulador que entrego el Alcalde, no se ven los años 2008 y 2009.

Presidenta Rios Myrie: Pero este plan es viejo del 2007 que es esto vea lo que dice en este informe y no hay nada hecho, para tanta plata que dicen que han metido.

Asesor Legal Lic. Héctor Sáenz Aguilar: esto parece o puede ser como un inventario.

Regidor Umaña Ellis: Eso representa el valor que pueden tener las obras, sería bueno contestarle a esta señora Vanessa que dice que no le han presentado un Plan Regulador, pero veo que el nueve de agosto del 2007 pero en la Contraloría de la unidades ejecutoras lo está dándolo por recibido, entonces es donde digo quien está mintiendo aquí.

Presidenta Rios Myrie: Pero todo esto es viejo solo está el 2007 falta más.

Sindica Katthia Marín Carmona: Según algunas notas que he recibido por la comisión Nacional de Emergencias, cada proyecto y presupuesto debería de llevar su propio expediente ya que la Comisión Nacional de Emergencias de un porcentaje para cada proyecto presentado por el señor Alcalde, de ahí se ejecutara las diferentes prioridades que el Alcalde haya presentado.

Presidenta Rios Myrie: Lo que quiere decir es que desde el 2007 el señor Alcalde no ha presentado nada y el 2008 y 2009.

Sindica Katthia Marín Carmona: Si mande un plan bien especificado con las coordenadas a la comisión de Emergencia, pero no es así me devolvieron toda la documentación y indicándome que es al señor Alcalde quien le corresponde presentar las necesidades, y me dijeron las bodegas están llenas de materiales.

17-12-10

Presidenta Rios Myrie: Pero no se hizo nada, el Alcalde lo que hizo fue hacer política y no le funciono.

SIENDO LAS VEINTE HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA